



RESOLUCIÓN N° 675-

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 550/22 "POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022", DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022".

-1-

Asunción, 17 de octubre del 2022.

VISTO:

La Nota DTC N° 96/22 de fecha 05 de octubre de 2022, del Departamento Técnico y de Capacitación; la Resolución SENAVE N° 550/22 de fecha 31 de agosto de 2022; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DTC N° 96/22 de fecha 05 de octubre de 2022, el Departamento Técnico y de Capacitación debido a errores involuntarios al momento de la consignación de los datos de los pasantes adjudicados e individualizados en los Ítems 12, 17 y 22 del Artículo 2° de la Resolución SENAVE N° 550/22, solicita la rectificación de los mismos, a fin de subsanarlos, debiendo ser correctamente consignados de la siguiente manera:

Ítem	C.I. N°	Apellidos	Nombres	Dependencia de Pasantía
12	4.982.512	VAZQUEZ GOMEZ	LUJAN ANA CELIA	Dirección de Laboratorios
17	6.128.339	TOLEDO VILLAGRA	JOHANA ABIGAIL	Dirección de Finanzas
22	4.895.873	TAMADA OHARA	ERIKA	Dirección de Laboratorios

Que, la Resolución SENAVE N° 550/22 "POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022" de fecha 31 de agosto de 2022, resuelve:

Artículo 2°.- "ADJUDICAR el llamado a Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica, a los siguientes:

Ítem	C.I. N°	Apellidos	Nombres	Dependencia de Pasantía
12	4.982.511	VAZQUEZ	LUJAN	Dirección de Laboratorio
17	6.128.339	TOLEDO VILLAGRA	JOHANA ABGAIL	Dirección de Finanzas
22	4.895.873	TAMADA OHARA	ERIKA TAMADA	Dirección de Laboratorios

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° 615

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 550/22 “POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022”, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022”.

-2-

Que, la Ley N° 2459/04 “QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, establece:

Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente:... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°- RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución SENAVE N° 550/22 “POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022”, de fecha 31 de agosto de 2022, en sus Ítems 12, 17 y 22, quedando redactados de la siguiente manera:

“Artículo 2°.- ADJUDICAR el llamado a Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica, a los siguientes:

Ítem	C.I. N°	Apellidos	Nombres	Dependencia de Pasantía
12	4.982.512	VAZQUEZ GOMEZ	LUJAN ANA CELIA	Dirección de Laboratorios
17	6.128.339	TOLEDO VILLAGRA	JOHANA ABIGAIL	Dirección de Finanzas
22	4.895.873	TAMADA OHARA	ERIKI	Dirección de Laboratorios

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 550/22 de fecha 31 de agosto de 2022, en todos sus demás términos.





RESOLUCIÓN N° 675....-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 550/22 “POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022”, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022”.

-3-

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



TV/ct/mc

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

ABG. TANIA VILLAGRA

Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 662/2022
Presidencia – SENAVE



